



ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE
CHOLUTECA , HONDURAS

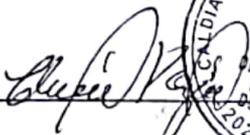


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia de este término por medio de la presente
HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de enero no se extendieron ORDENANZAS MUNICIPALES en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de DUYURE Departamento de Choluteca a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés.


Departamento de Justicia

Alcaldía Municipal